



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com

Tel: 021-3283112



RESOLUCIÓN I.M N° 880/2026.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A LMCN-Menor Cuantía Nacional N°. 03/2026 ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA USO MUNICIPAL ID 480799.

Ciudad de Yhu, 27 de febrero del 2026.-

VISTO:

El informe del Comité de Evaluación de Contrataciones en relación a la oferta presentada para el llamado denominado “LMCN-Menor Cuantía Nacional N°. 03/2026 ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA USO MUNICIPAL ID 480799”, Departamento de Caaguazu y;

CONSIDERANDO:

Que, el acto de apertura de sobres se llevó a cabo en fecha 27 de febrero del año 2026.

Que, la Unidad Evaluadora recomendó llevar adelante la adjudicación.

Que, el art. 55 de la Ley N° 7021/22 de “Contrataciones Públicas” reza, en lo pertinente. “Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas”.-

Que de conformidad a lo dispuesto en el decreto N° 2264/24, donde se establece que la adjudicación deberá recaer en la oferente cuya oferta:

1. Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la carta de invitación.
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y
3. Presente el precio evaluado como el más bajo

Que el Art. 51 de la Ley N° 3966 “Orgánica municipal” establece que son atribuciones del Intendente Municipal; Inc. J “Efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o Contratación Directa, y realizar las adjudicaciones, conforme a esa Ley.

EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE:

Art.1°. ADJUDICAR, a la firma Estación de Servicios Copetrol de la Ciudad de Yhu del Sr. **LORENZO LUIS DUARTE TORALES con RUC 1127722-0**, el llamado a LMCN-Menor Cuantía Nacional N°. 03/2026 ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA USO MUNICIPAL ID 480799, con un monto total de (gs 384.933.996), Trescientos ochenta y cuatro millones novecientos treinta y tres mil novecientos noventa y seis) conforme procedimiento realizado.

Art. 2°. SUSCRIBIR, con la firma adjudicada el contrato correspondiente, y una vez realizado el trabajo abonar al adjudicado, conforme a lo establecido en las bases y condiciones del llamado.

Art. 3°. COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, DNCP para el código de contrataciones correspondiente

Art. 4°. ANOTAR, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

